

Se hace extensivo el presente edicto para que en su caso, sirva de notificación en forma a los demandados.

Fecha de la primera subasta: 12 de mayo de 2000, a las doce horas.

Fecha de la segunda subasta: 12 de junio de 2000, a las doce horas.

Fecha de la tercera subasta: 12 de julio de 2000, a las doce horas.

Fincas objeto de subasta

Vivienda en quinta planta alta, fondo izquierda, con fachada a la carretera de Picaña, puerta 16, tipo A, superficie útil aproximada, 90 metros cuadrados. Linderos: Frente, dicha vía; derecha, mirando a su fachada, vivienda puerta 17 y rellano de planta; izquierda, don Ramón Forés Lafuente, y fondo, patio de luces y rellano de planta. Porcentajes: 4,65 por 100.

Forma parte del edificio situado en Paiporta, con fachada principal recayente a la calle de San Antonio, a la que abre su portal de entrada, número 11 de policía. El solar es rectangular y mide 29 metros de fachada por 13 metros de profundidad, o sea, una total superficie de 377 metros cuadrados. Linderos: Frente, en línea de 29 metros, calle de San Antonio; derecha, entrando, calle de Luis Dubón; izquierda, carretera a Picaña, y fondo, don Ramón Forés Lafuente.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Valencia número 13, al tomo 493, libro 79 de Paiporta, folio 48, finca número 6.069.

Valorada, a efectos de subasta, en 10.400.000 pesetas.

Edificio tipo chalet, que consta de planta baja, con su correspondiente distribución interior y servicios, con puerta de acceso orientada al linde este. Se halla rodeado por sus cuatro lados de terreno de la propia finca, formando todo ello una sola unidad física. Ocupa una superficie de 600 metros cuadrados, de los que la superficie construida es de 80 metros cuadrados, destinándose los restantes 620 metros cuadrados que rodean la edificación, a terreno cultivable o jardín. Está situado en término de Marines, partida del Hospitalet, con fachada a la calle del Tomellar, número 2, lindante; por el norte o frente, con dicha calle de su situación; por el sur, o espaldas, doña Rita Josefa Agusti Agusti; este o izquierda, entrando, de don Jaime Castillo, y oeste o derecha, la calle del Romeral.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Liria al tomo 692, libro 6 de Marines, folio 246, finca 781.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.900.962 pesetas.

Dado en Torrent a 30 de diciembre de 1999.—El Secretario judicial.—9.615.

TORRIJOS

Edicto

Don Juan Carlos Mármol Ramos, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 213/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Miguel Palazuelos Rincón, contra don Telesforo Valero Martín, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de marzo del presente, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 43320000-18-0213/99, una cantidad igual, por lo

menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de abril del presente, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de mayo del presente, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar, en término municipal de Santa Cruz de Retamar (Toledo), calle Mónaco, número 3, urbanización «Calalberche», parcela número 151. Consta de planta baja, distribuida en porche, «hall», salón-comedor, cocina, baño, pasillo distribuidor y cuatro dormitorios. Su superficie útil es de 119 metros cuadrados aproximadamente y construida de 131,10 metros cuadrados aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona, al tomo 917, libro 80, folio 163, finca número 6.980, inscripción sexta de hipoteca.

Tipo de subasta: Quince millones de pesetas (15.000.000 de pesetas).

Dado en Torrijos a 26 de enero de 2000.—El Juez.—El Secretario.—9.591.

VALDEMORO

Edicto

Don Iván Marcos García-Diego Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valdemoro,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 51/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «BNP España, Sociedad Anónima», contra doña Rosa Rigüese Yoko, don José Carbaya Corredor y don Silvestre Paz Rigüese, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de abril de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2.845, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 9 de mayo de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de junio de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

En San Martín de la Vega, urbanización «Parque de Quiñón», hoy carretera de Ciempozuelos, sin número.

Finca número 221. Piso cuarto, letra D, del bloque número 13.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 697, libro 105 de San Martín de la Vega, folio 39, finca número 4.997 N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 8.025.221 pesetas.

Dado en Valdemoro a 10 de enero de 2000.—El Juez, Iván Marcos García.—La Secretaria.—9.417.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Herranz Narro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de cognición, número 579/96, promovidos por la Procuradora doña Rosa Selma García Faria, en nombre y representación de don Francisco Simón Alfaro Mena, contra Entidad Contresa, sobre reclamación de 777.587 pesetas en concepto de principal, más otras 500.000 pesetas provisionalmente calculadas para intereses y costas, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, y término de veinte días, el inmueble que luego se dirá.

La subasta se celebrará el día 12 de abril de 2000, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este